

## **NORMATIVA GENERAL DE LA PRUEBA DE ATLETISMO**

### **LUGAR DE CELEBRACIÓN:**

Pista de atletismo del Complejo Deportivo Municipal Puntales-La Paz.

En horario de 17'00 H. en adelante las dos sesiones.

### **INSCRIPCIONES:**

Las inscripciones para la primera sesión se realizarán en la Casa del Deporte (Complejo Deportivo “Ciudad de Cádiz” ) hasta las 19'00h del viernes 10 de marzo, teniendo los centros o entidades que rellenar los impresos oficiales.

Se podrán realizar nuevas inscripciones para la participación en la segunda sesión hasta las 19'00h. del miércoles anterior a la misma.

### **NORMATIVA GENERAL:**

.-El orden de las pruebas estará disponible para los delegados el día anterior a su celebración en la Casa del Deporte y el mismo día en la secretaría de la competición.

.-Todos los participantes deberán llevar en cada sesión la Tarjeta Deportiva, ya que el juez árbitro de la competición puede en cualquier momento solicitarla para su identificación.

.-Todos los centros o entidades tendrán un Delegado que será el único interlocutor válido entre su entidad y la organización.

.-Las reclamaciones o recursos que hubieran, se dirigirán en primera instancia al juez árbitro de la competición, que la resolverá en el momento, siendo éstas tramitadas exclusivamente por el delegado del centro o entidad.

.-Los atletas deberán estar a las órdenes del juez de la prueba una vez comunicada por megafonía el comienzo de la prueba correspondiente, debiendo llevar el dorsal en el pecho de una forma visible.

.-En la zona de competición sólo podrán estar los jueces, los atletas que tengan que competir y miembros de la organización. Todos los delegados y demás participantes deberán permanecer en las gradas.

.-Cada participante podrá inscribirse en un máximo de dos pruebas.

.-En los casos no previstos en la presente Convocatoria serán de aplicación la normativa General de los Juegos Deportivos Municipales y, en su defecto, el Reglamento de la Real Federación Española de Atletismo

## **DOCUMENTACIÓN Y TASAS PÚBLICAS**

Todos los participantes deberán cumplimentar la siguiente documentación que se les facilitará en la Casa del Deporte o en la web [deporte.cadiz.es](http://deporte.cadiz.es)

- Tarjeta Deportiva Municipal.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

---

Departamento de Actividades Deportivas  
Avda. José León de Carranza, s/n.  
Tfnos. : 956 263 308  
Fax: 956 263 006  
11011 – Cádiz

actividades.deportivas@cadiz.es  
www.deportecadiz.com

- Hoja de Inscripción (Deportes / categorías) con la relación de todos los participantes de la entidad.

Todos los participantes en los Juegos Deportivos Municipales tendrán que ocuparse que se encuentre en vigor la Tarjeta Deportiva Municipal, individual.

\*Tarjeta Deportiva Municipal: Resultara gratuita para los participantes en este programa.

\* Inscripción en la Actividad en categoría Benjamín será gratuita. En las categorías alevín, infantil, cadete y juvenil la tasa será de 5€ por participante (según Tasas Públicas en vigor)

\* **INGRESOS** Todos los justificantes de ingresos correspondientes a las tasas de inscripción de los participantes, se entregarán en el momento de formalizar la inscripción en la Casa del Deporte, sita en el Complejo Deportivo “Ciudad de Cádiz”, Avda. José León de Carranza S/N (Puerta Exterior), telf. 956211256. Los ingresos deberán efectuarse en la cuenta del Instituto Municipal del Deporte de Cádiz, UNICAJA C/C 2103 4016 01 3316021636 Incluyendo a efectos de identificar el pago, el concepto: JDM17 “NOMBRE DE LA ENTIDAD” “DEPORTE” “CATEGORÍA”

**PREMIOS:**

El Instituto Municipal del Deporte establece los siguientes premios:  
Medalla para cada uno de los tres primeros clasificados de la final.